

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6340 CLUB TENIS CALELLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas de Club Tenis Calella, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 11 de Noviembre de 2022, a las nueve horas, en Calella, Afueras, Zona Tras Faro s/n y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente y respectivo.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Cuentas Anuales ejercicio 2021.- Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación resultado.- Examen y aprobación, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar, y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, llevando a cabo cuantos actos sean precisos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Aprobación del Acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reformulación Cuentas Anuales ejercicios 2018 a 2020.- Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales reformuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2018, a 31 de diciembre del 2019 y a 31 de diciembre del 2020.

Segundo.- Aplicación resultados.- Examen y aprobación, de la aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020.

Tercero.- Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar, y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, llevando a cabo cuantos actos sean precisos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Aprobación del Acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que conforme el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

Calella, 30 de septiembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Sagrera Baronet.

ID: A220039011-1